



## *Muchas pero invisibles: un recorrido por las interpretaciones estadísticas del trabajo femenino en la Argentina, 1914-1960*

*Many but Invisible: A Journey through Statistical Interpretations of Female Labor in Argentina, 1914-1960*

Graciela Queirolo

Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género - Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales- Universidad Nacional de La Plata (CInIG-IdIHCS-UNLP), Argentina  
 graciela.queirolo@gmail.com

### RESUMEN:

Este artículo se propone revisar el aporte que las estadísticas estatales propusieron para el examen del trabajo femenino asalariado, en especial, se detendrá en el análisis de los censos nacionales de población de 1914, 1947 y 1960. Para ello, recorre críticamente los análisis que presentaron la hipótesis de la *curva en U*; continúa con análisis que discutieron dicha hipótesis; propone una lectura alternativa de los materiales censales y avanza con una interpretación que pondera las posibilidades y los límites que las fuentes estadísticas aportan para la reconstrucción del pasado.

**PALABRAS CLAVE:** Trabajo femenino, Género, Estadísticas.

### ABSTRACT:

This article aims to review the contributions made by state statistics for the examination of salaried female labor, zooming in specially on the analysis of the national censuses of 1914, 1947, and 1960. To this effect, a critical journey through the analyses that introduced the hypothesis of the *U curve* is followed by study of analyses that discussed that hypothesis. An alternative reading of the census materials is suggested, advancing an interpretation that weighs the possibilities and limits that statistical sources contribute to the reconstruction of the past.

**KEYWORDS:** Female labor, Gender, Statistics.

Durante los meses de agosto a noviembre de 1957, *Mundo Argentino* dedicó sus portadas a diferentes ocupaciones femeninas. Bajo el título “Mujeres que trabajan”, el semanario ilustrado fotografió a diferentes trabajadoras en plena actividad laboral:

...cambian aceleradamente las condiciones de vida y de trabajo en el mundo moderno, y en los nuevos planteos de la civilización la mujer ha alcanzado en poquísimo tiempo (...) un puesto de irremplazable importancia. (...) La mujer está consciente de su revolución, y no escatima esfuerzos por desarrollarla y llevarla a sus extremas consecuencias. Mundo Argentino, sintiendo en toda su vibración esa verdad de los tiempos, ha decidido dedicar un espacio en sus columnas de texto (...) a esta realidad femenina que, como ocurre siempre con los acontecimientos auténticos, trae aparejada una serie de problemas que serán enunciados en cada oportunidad, como así también sus posibles soluciones” (*Mundo Argentino*, 7 de agosto de 1957, p. 5).

Semejante “verdad de los tiempos” que presentaba la publicación no era ninguna novedad para fines de los años cincuenta, porque la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se remonta a los tiempos de nacimiento y organización del mercado bajo relaciones asalariadas capitalistas, en las últimas décadas del siglo XIX (Sábato & Romero, 1992). Tampoco era novedosa la expresión “mujeres que trabajan”, que desde 1910 venía empleándose para señalar dos fenómenos en expansión: el primero, el notable desconcierto

que despertaba la presencia femenina en actividades asalariadas; el segundo, la notable multiplicidad de las actividades asalariadas protagonizadas por mujeres (Queirolo, 2006; Barrancos, 2007; Lobato, 2007).

Sin embargo, dentro de la serie de “problemas” que despertaba el trabajo femenino se encontraba el de su propia definición, es decir, ¿qué era trabajo?, ¿qué ocupaciones ejercían las mujeres?, ¿cómo se relacionaban las mujeres y las actividades asalariadas?, o en otras palabras, ¿cómo se vinculaban diferencia sexual y trabajo? En estrecha vinculación con ello se hallaban las dificultades para mensurar la cantidad de trabajadoras y luego evaluar esa presencia.

Si retomamos las citadas ediciones de *Mundo Argentino*, encontraremos que varias de las columnas que desplegaban el contenido de cada portada reproducían afirmaciones como las siguientes: “en la actualidad trabajan en nuestro país más de veinticinco mil empaquetadoras”, o “millares de chicas se ganan su diario sustento trabajando en centrales telefónicas” (*Mundo Argentino*, 1957). Sin duda, se trataba de expresiones que acudían a cifras algo imprecisas para ponderar positivamente la abultada presencia de mujeres en cada actividad –las empaquetadoras de los comercios minoristas, las telefonistas–.

Una estrategia similar había utilizado Carolina Muzzilli, integrante del Partido Socialista, quien, en 1913, había realizado un informe sobre el trabajo femenino. Allí, la joven explicaba: “no quiero hacer de este estudio una página sentimental, he dejado a los números toda la fría elocuencia”. A continuación, recurría a unas exactas estadísticas oficiales, entre otras –no de manera exclusiva a las del Departamento Nacional del Trabajo–, para indicar que, en la ciudad de Buenos Aires, había 205.851 mujeres obreras, mientras que en el resto del país eran 225.283 (Muzzilli, 1913, p. 66). Aquí, los números aparecían, al igual que en las columnas de *Mundo Argentino*, como un elemento objetivo –“frío”– que respaldaba el argumento de la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo.

Este artículo se propone volver a analizar el aporte de las estadísticas estatales para el examen del trabajo femenino asalariado, en especial, se detendrá en el análisis de los censos nacionales de población de 1914, 1947 y 1960. Si bien se trata de un camino bastante visitado, tal como podrá apreciarse en las referencias bibliográfica de las próximas páginas, me interesa desplegar la hipótesis de que, en el medio siglo que transcurrió entre 1910 y 1960, la presencia femenina en el mercado laboral dentro de relaciones asalariadas capitalistas se consolidó en cantidades y se diversificó en numerosas actividades, al mismo tiempo que los sentidos que la consideraban una actividad “excepcional” y “complementaria” se fortalecieron. Precisamente se demostrará que los registros censales plasmaron números que ignoraron la particularidad de la experiencia femenina asalariada, porque interpelaron a un trabajador universal que sólo contemplaba la experiencia masculina. El diseño de los diferentes censos reprodujo de manera implícita la “división sexual del trabajo”, que asignaba al varón las tareas productivas y una identidad de “proveedor”, mientras que a la mujer le atribuía las tareas reproductivas y una identidad de “madre”. Semejante operación se tradujo en el “desconcierto” que desató la participación femenina asalariada, es decir, las lecturas que concluyeron el “estancamiento” de la participación económica junto con un supuesto predominio de “actividades tradicionales” frente a “actividades modernas”.

Entonces, en lugar de reiterar la clásica pregunta: “¿cuántas eran las trabajadoras?”, formulada tanto por la Historia Social como por la Historia de las Mujeres –cuyas respuestas, a partir de análisis de estadísticas, oscilaron entre la ausencia de ellas si el número era reducido, o en su presencia si era más abultado–, me gustaría demostrar los procesos de construcción social de sentido que portan las cifras. En definitiva, las estadísticas constituyen “discursos sociales”, en palabras de Marc Angenot (1998), o “representaciones”, en palabras de Roger Chartier (2002 [1989]), que todo análisis debe examinar y poner en diálogo crítico con otros documentos o registros del objeto que se está estudiando. Joan Scott advirtió sobre los problemas de interpretación que generaba una lectura textual o “positivista” de las estadísticas cuando afirmó:

...los informes estadísticos no son ni colecciones totalmente neutras de hechos ni imposiciones simplemente ideológicas. Por el contrario, son formas de otorgar autoridad a ciertas visiones del orden social, unas formas de organizar la experiencia (Scott, 2008 [1986], p. 150).

Estos supuestos inspiran este artículo, que se inicia por una revisión de los análisis que presentaron la participación femenina asalariada como un proceso que, entre 1914 y 1960, sufrió un “estancamiento” cuantitativo –la hipótesis de la denominada *curva en U*–; continúa con las críticas que se formularon a dicha hipótesis; propone una lectura alternativa de los materiales censales, y finaliza con una interpretación que pondera las posibilidades y los límites que las fuentes estadísticas aportan para la reconstrucción del pasado.

## LA MIRADA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: ¿MÁS TRABAJADORAS “TRADICIONALES” Y MENOS TRABAJADORAS “MODERNAS”?

Los análisis pioneros que recurrieron a los censos de población para fundamentar una reconstrucción de la participación femenina asalariada provinieron de las ciencias sociales. Hacia fines de la década de 1970, la demógrafa Zulma Recchini de Lattes junto con la socióloga Catalina Wainerman elaboraron la interpretación denominada *curva en U* debido a la representación gráfica de las estadísticas (figura 1). Este modelo se construyó a partir de la lectura de los seis censos nacionales de población realizados hasta entonces – 1869; 1895; 1914; 1947; 1960 y 1970–. El objetivo que guiaba el análisis se inspiraba en una perspectiva “desarrollista” y consistía en medir en qué grado la actividad económica de las mujeres había participado en los procesos de modernización socioeconómica, bajo el supuesto de que ellas eran “recursos humanos” que podían contribuir a impulsar el desarrollo nacional (Recchini de Lattes y Wainerman, 1977).

El modelo *curvilínea* elaboró la premisa de que, en un primer momento, la expansión de los procesos de modernización capitalista no sólo había retraído la participación de las mujeres en el mercado laboral, sino que fundamentalmente había relegado su presencia a ocupaciones que se concebían como “tradicionales”. Recién en períodos más cercanos en el tiempo, las mujeres habían incrementado su participación y habrían ingresado a ocupaciones “modernas”, a partir de la diversificación de la estructura productiva.

De acuerdo con esto, se definieron tres etapas para explicar la participación económica femenina. El primer momento o estadio temprano, la *fase o pendiente descendente* de la curva (1869-1914), se caracterizó por una alta participación femenina, porque la estructura económica contenía un importante sector primario –rural– y un sector secundario de carácter artesanal. Por lo tanto, las unidades de producción privilegiaban la producción doméstica y permitían la combinación de tareas reproductivas y productivas que ejecutaban todos los miembros de la unidad familiar –esposas y maridos, padres e hijos–. Un segundo momento o estadio intermedio, la *fase de estancamiento* de la curva (1914-1960), se iniciaba a partir de un proceso de concentración económica que originó el nacimiento de grandes industrias y comercios. Entonces, se produjo no sólo la destrucción de las pequeñas unidades de producción sino también una diferenciación de las funciones reproductivas y las productivas, con la consiguiente división sexual de ellas. Ésta asignó a las mujeres las responsabilidades domésticas y de cuidado, con base en su condición biológica de madres, y a los varones las responsabilidades asalariadas. En este período se habría producido una notable disminución de la participación de las mujeres en actividades asalariadas. Dentro de una reducida presencia asalariada, ellas predominaron en tareas “tradicionales” –servicio doméstico y confección de indumentaria–, mientras que su presencia en tareas “modernas” –educación, comercio, administración– habría sido reducida. Por último, durante el tercer momento o estadio tardío, la *fase o pendiente ascendente* (1960 en adelante), la diversificación de la estructura económica habría producido la expansión del sector de servicios –educativos, sanitarios, administrativos, financieros–. Dentro de él, las mujeres ingresaron al mercado y su participación económica empezó a incrementarse.

La tabla 1, graficada en la figura 1, conforma la evidencia empírica que sustenta la curva en U. Allí, se presenta “la tasa refinada de participación femenina”, es decir, la cantidad de mujeres de diez años o más que realizan actividades asalariadas respecto de la cantidad total de mujeres de diez años o más. Esto se traduce de la siguiente manera: en 1869, en la Argentina, de cada cien mujeres con diez años o más, casi 59 (58,8 %) realizaban actividades asalariadas. En los años siguientes, las estimaciones calculadas indican: en 1895, eran

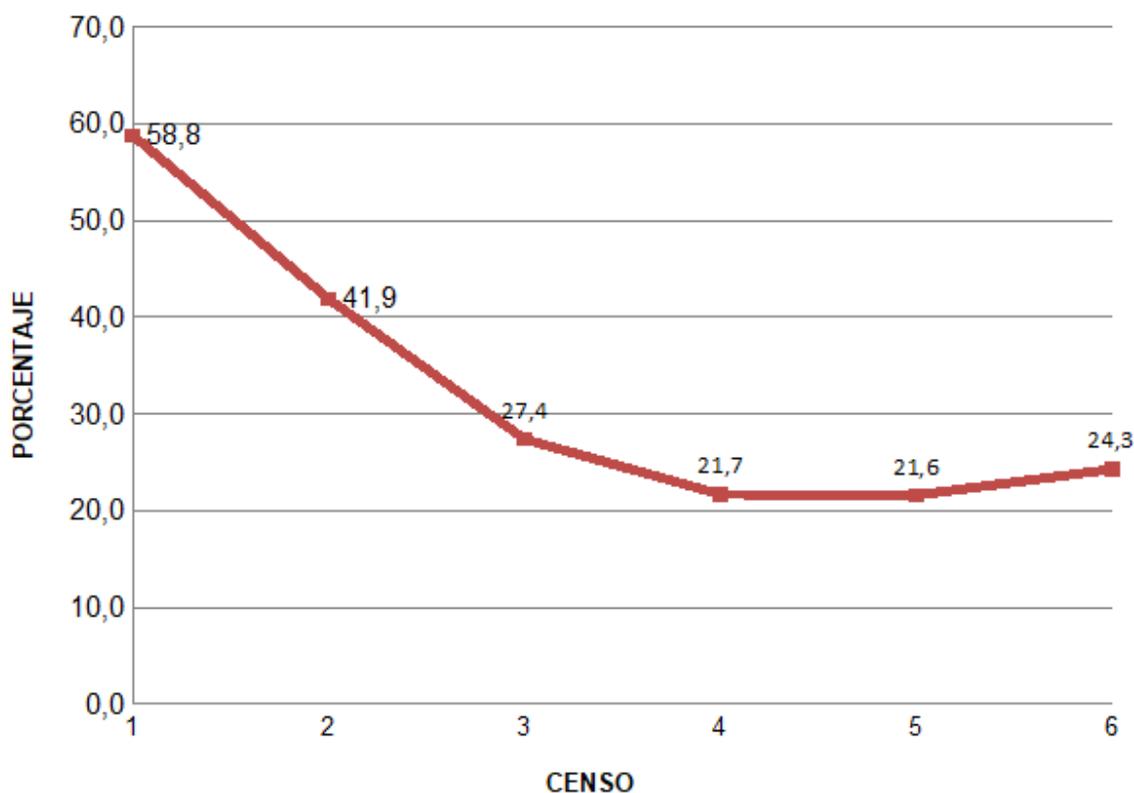
casi 42 (41,9 %); en 1914, un poco más de 27 (27,4 %); en 1947, y 1960, casi 22 (21,7 % y 21,6 %); en 1970, un poco más de 24 (24,3 %). La brusca caída, el estancamiento y la lenta recuperación quedaban demostrados.

**TABLA 1**  
Tasas refinadas de participación femenina República Argentina, 1869-1970

Censo nacional	Porcentaje
(1)-1869	58,8
(2)-1895	41,9
(3)-1914	27,4
(4)-1947	21,7
(5)-1960	21,6
(6)-1970	24,3

Fuente: Recchini de Lattes y Wainerman, 1977, p. 314

**FIGURA 1**  
Tasas refinadas de participación femenina (porcentaje) República Argentina, 1869-1970



Fuente: Recchini de Lattes & Wainerman, 1977, p. 314

Un análisis optimista proyectaba que la curva continuaría subiendo. De hecho, fue lo que ocurrió. Pero, en los años ochenta, el optimismo empezó a generar dudas, y, en los noventa, devino en una mezcla de pesimismo e incertidumbre porque el incremento de la participación económica de las mujeres ya no se asociaba

más al modelo de crecimiento desarrollista sino a la crisis socioeconómica que los cambios radicales de la estructura productiva habían instalado, a partir del profundo disciplinamiento socioeconómico impuesto por el terrorismo de estado entre 1976 y 1983 (Wainerman, 1995).

Una interpretación similar al modelo curvilíneo, aunque con otros sustentos documentales, había sido presentada para la sociedad inglesa, también hacia fines de la década de 1970. Su autora, Theresa MacBride (1984 [1977]), la llamó “el largo camino a casa” de las mujeres. La historiadora realizó una periodización con tres etapas para reconstruir la participación femenina en el mercado de trabajo. La primera coincidió con los inicios del proceso de industrialización, cuando tuvo lugar el desarrollo de la manufactura doméstica – la protoindustrialización– y el nacimiento de las primeras fábricas (1760-1880). Dentro de la manufactura doméstica que convivía con la producción artesanal, mujeres y varones compartían de manera indistinta tareas caseras con tareas productivas mezclando tiempos y actividades. Durante la segunda etapa (1880-1940) se produjo la consolidación de la producción industrial que significó el desarrollo de la industria pesada. La organización fabril separó el lugar de la producción del lugar de la reproducción y dejó en el primero a los varones y en el segundo a las mujeres. El trabajo femenino adquirió un carácter temporario porque fueron predominantemente las mujeres solteras quienes se ocuparon en las industrias. El matrimonio las devolvía al mundo doméstico, al cual sólo abandonarían ante circunstancias contingentes –viudez, abandono, enrolamiento militar, desocupación o muerte del cónyuge–. Finalmente, el tercer período, que se iniciaba a partir de 1945, se caracterizó por el desarrollo del sector de servicios –educación, comercio, administración y la salud–, donde las mujeres encontraron un mercado laboral que las convocaba.

Tanto la propuesta de Recchini de Lattes y Wainerman como la de MacBride insistían en la idea de que la expansión de los procesos de modernización capitalista había retraído la participación femenina asalariada, restringiéndola predominantemente a ocupaciones tradicionales y marginándola de las ocupaciones modernas, porque las mujeres habían quedado atrapadas por las responsabilidades domésticas. Esta circunstancia había comenzado a revertirse con el crecimiento más tardío de sector terciario.

El modelo curvilíneo influyó en muchas otras investigaciones en la academia argentina. Así, Ernesto Kritz (1985) se detuvo minuciosamente en la fase descendente de la curva y ratificó el modelo, aunque con algunas variaciones en los cálculos; Catalina Wainerman y Marysa Navarro (1979) lo retomaron en su escrito sobre las ideas en torno al trabajo femenino, mientras que Zulma Recchini de Lattes (1980) se concentró en la fase ascendente. En un escrito posterior, casi cuatro décadas después, Catalina Wainerman (2007) volvió a repetir sus argumentos. También se descubre su impronta en el análisis historiográfico de Matilde Mercado (1988) sobre la reglamentación del trabajo femenino, en los de Donna Guy sobre las unidades domésticas en la segunda mitad del siglo XIX (Guy, 1993 [1981]) y sobre la prostitución (Guy, 1994 [1991]); en los de Susana Bianchi y Norma Sanchís (1988) sobre el Partido Peronista Femenino, y en el de Mariano Plotkin (1993) sobre los rituales políticos del peronismo.

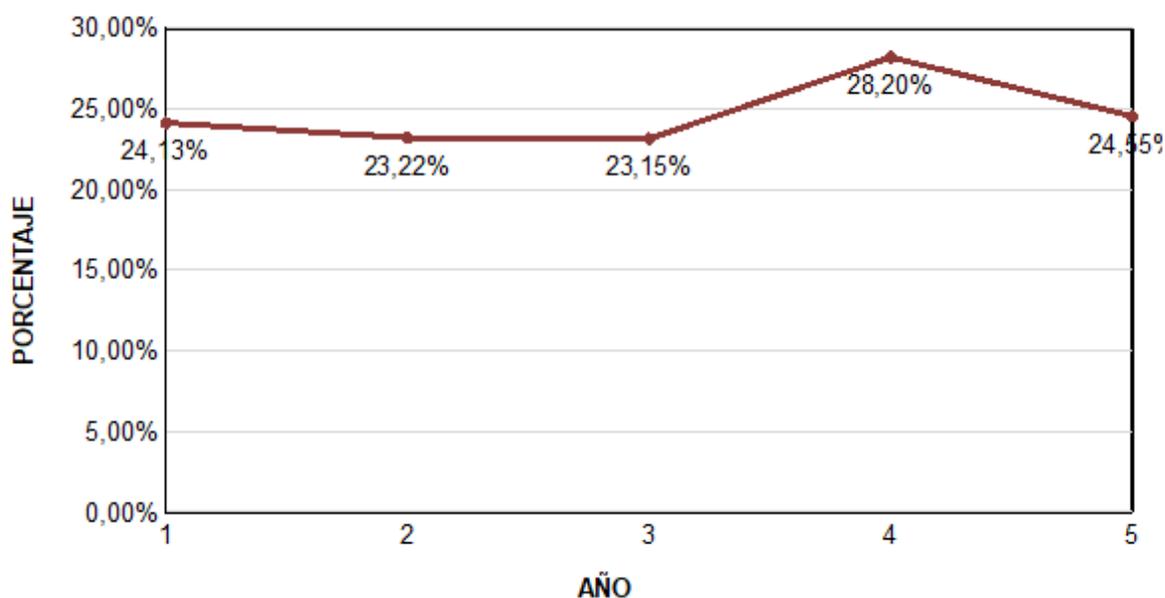
Me interesa detenerme en el análisis de María del Carmen Feijóo (1990), porque la socióloga retomó las conclusiones de la hipótesis curvilínea, pero adoptó otras delimitaciones espaciales y temporales, ya que se concentró en la ciudad de Buenos Aires, en el pasaje del siglo XIX al XX, en el período conocido como la Argentina Moderna (1880-1916). Para ello sumó al análisis de los censos nacionales de 1895 y 1914 el de los censos municipales de 1887, 1904 y 1909. Sus conclusiones, respaldadas con la evidencia numérica de la tabla 2, demostraron que las mujeres asalariadas habían crecido en cantidades absolutas, porque, entre 1887 y 1914, prácticamente se habían cuadruplicado: las 49.047 (1887) treparon a 194.517 (1914). No obstante, en relación con la totalidad de la población asalariada, su participación había oscilado de manera intermitente, entre un 24 % (23,22 %) y un 28 % (28,20 %). De hecho, la curva no recorría la figura de una letra U sino que serpenteaba entre leves descensos y ascensos (figura 2). Una lectura detenida puntualmente entre los censos nacionales de 1895 y de 1914 concluye que la proporción de mujeres respecto de la población total aumentó de un 23,22 % a un 24,55 %.

**TABLA 2**  
Mujeres y varones con profesión Ciudad de Buenos Aires, 1887-1914

CENSO	TOTALES			PORCENTAJES RESPECTO DEL TOTAL		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
(1) 1887	203.272	49.047	154.225	100 %	24,13 %	75,87 %
(2) 1895	306.054	71.068	234.986	100 %	23,22 %	76,78 %
(3) 1904	406.946	94.228	312.718	100 %	23,15 %	76,85 %
(4) 1909	643.943	181.591	462.352	100 %	28,20 %	71,80 %
(5) 1914	792.361	194.517	597.844	100 %	24,55 %	75,45 %

Fuente: Feijóo, 1990, p. 288.

**FIGURA 2**  
Mujeres y varones con profesión (porcentaje) Ciudad de Buenos Aires, 1887-1914



Fuente: Feijóo, 1990, p. 288.

De acuerdo con lo anterior, otras periodizaciones y otros recortes espaciales indicaban conclusiones que ponían en duda la curva en U. Sin embargo, Feijóo no destacó este aspecto y se dedicó a presentar el desfase entre desarrollo económico y participación femenina asalariada a partir de proponer un doble fenómeno: “un sobredimensionamiento del papel de las mujeres en las actividades modernas” sumado a “una subestimación de su permanencia en actividades tradicionales”. Denominó a este proceso un “espejismo”:

Este espejismo consistía en la creencia en una creciente e incesante incorporación de la mano de obra femenina casi exclusivamente a establecimientos fabriles. Las obreras, si bien eran más visibles por ser lo nuevo, eran indudablemente un sector de reducida importancia numérica considerando el conjunto de las actividades desarrolladas por mujeres (Feijóo, 1990, p. 291).

En síntesis, la obrera, ícono de la trabajadora moderna, según Feijóo, era novedosa por las inquietudes que despertaba entre dirigentes obreros, intelectuales y políticos antes que por su cantidad. Esas inquietudes eran las tensiones entre tareas reproductivas y tareas productivas avivadas por la amenaza de una población reducida o débil que imposibilitaría un destino de potencia mundial: si las mujeres incursionaban en las

fábricas, ¿cómo podrían cuidar a sus hijos?; dado que el ritmo industrial enfermaba a las mujeres, ¿qué calidad de descendencia aportarían a la sociedad? (Biernat y Ramacciotti, 2013).

Las mismas Recchini de Lattes y Wainerman resaltaron el carácter hipotético del modelo curvilíneo y propusieron la necesidad de realizar nuevas investigaciones que indagaran en otras escalas espaciales, reduciendo la mirada tan general de la Argentina que contemplaba realidades socioeconómicas sumamente diferentes. También propusieron la necesidad de análisis desagregados de los diferentes sectores productivos. En otro trabajo, estas autoras señalaron los problemas metodológicos que surgían en las comparaciones censales, tales como el uso de categorías ocupacionales incomparables, la ausencia de registros, así como también la “subestimación” que los registros estadísticos hacían de la particularidad del comportamiento laboral femenino, signado por las cargas reproductivas (Wainerman y Recchini de Lattes, 1981). No obstante, de acuerdo con los estudios citados anteriormente, el impacto de esta interpretación fue muy importante.

## LAS NUEVAS MIRADAS DE LA HISTORIA DE LAS MUJERES: TRABAJADORAS MODERNAS

La expansión de la Historia de las Mujeres junto con los estudios de género inyectó renovadas miradas para analizar las relaciones sociales desde la perspectiva de la diferencia sexual. Las críticas al modelo curvilíneo florecieron; en especial, se discutió la premisa de la reducción de la participación femenina asalariada (las fases descendente y de estancamiento) junto con la clasificación de las ocupaciones desempeñadas. Desde diferentes espacios académicos, se formularon nuevas explicaciones que incorporaron otras escalas de análisis, diferentes periodizaciones que se concentraron principalmente en el período comprendido entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, nuevas fuentes documentales y novedosas preguntas a las ya conocidas fuentes censales.

Asunción Lavrin (2005 [1995]) subrayó la presencia de mujeres en actividades asalariadas modernas, a partir de la lectura de nuevos repertorios estadísticos que iluminaron el período 1890-1940, en las principales ciudades de la Argentina, Chile y Uruguay. Elizabeth Quay Hutchinson (2005 [2001]) argumentó los problemas de los censos de población y sumó otros repertorios documentales que le permitieron demostrar la presencia femenina en el sector industrial de Santiago de Chile y Valparaíso, entre 1900 y 1930. Susie S. Porter (2008 [2003]) recurrió a variadas y numerosas estadísticas para confirmar la participación femenina asalariada en las industrias de la Ciudad de México, durante los años 1879 y 1931.

Dentro del campo académico nacional, Susana Torrado (2003) ensayó una interpretación, con base en los análisis censales, que desagregaba las ramas de ocupación para ponderar la expansión de la participación de las mujeres en cada una de ellas. Fernando Rocchi (2000) arremetió contra el “espejismo de la obrera” y demostró que las industrias más modernizadas optaron por contratar mujeres. Su argumento se resumió en la fórmula “concentración de capital, concentración de mujeres”, sobre la base de un análisis de las cédulas del censo de 1895. Marcela Nari (2005) indagó en las numerosas y diversas ocupaciones protagonizadas por mujeres en la Ciudad de Buenos Aires. Sus conclusiones, elaboradas con un corpus documental tan vasto como diverso, señalaron el fenómeno del subregistro presente en los censos. Sin duda, su obra roturó investigaciones futuras porque dibujó un mapa documental que aún hoy continúa siendo indagado. Dora Barrancos también fue crítica hacia la curva en U cuando señaló que en el proceso de subregistro intervinieron los problemas de traducción idiomática. Muchas mujeres censadas no entendían el español de manera completamente íntegra, por lo tanto, las traducciones e interpretaciones abonaron la práctica del subregistro (Barrancos, 2007). Asimismo, sus investigaciones corroboraron el proceso de feminización de las telefonistas (Barrancos, 1998). Mirta Zaida Lobato (2001) demostró la participación femenina en las fábricas de Berisso a partir del estudio de los documentos empresariales, entre ellos, los legajos de personal. Con una escala de análisis microscópica, que se concentró en una comunidad obrera, concluyó que en los frigoríficos un tercio del personal eran mujeres: de cien obreros, treinta eran “fabriqueras”. Con una escala de análisis similar, Agustín Nieto (2018) también demostró la participación femenina en las industrias procesadoras de pescado en

Mar del Plata. Las “fileteras” constituían un 90 % del personal. Mis propias investigaciones demostraron el ingreso y el crecimiento de la participación de las mujeres en el sector administrativo, aspecto que había sido prácticamente ignorado por muchas de las investigaciones defensoras de la curva en U. Una relectura del material censal, que implicó la focalización en el período 1914-1947 en la ciudad de Buenos Aires, me permitió demostrar que la cantidad de las “empleadas de escritorio” se septuplicó, y que si, en 1914, de cien mujeres asalariadas seis eran empleadas, en 1947, 20 lo eran. A ello agregué el análisis de los avisos clasificados para demostrar el proceso de feminización de dactilógrafas y secretarías (Queirolo, 2018).

De acuerdo con lo anterior, todas las investigaciones citadas demostraron contundentemente el protagonismo femenino en ocupaciones asalariadas “modernas”, es decir, aquellas que habían nacido con la diversificación de la estructura productiva: las obreras, junto con las telefonistas y las dactilógrafas, tenían un lugar considerable dentro del mercado de trabajo.

Asimismo, se avanzó en el análisis de las ocupaciones que el modelo curvilíneo había catalogado como *tradicionales*. De esta manera, se demostró que la continuidad de algunas ocupaciones, como todas las que integraron el servicio doméstico o la confección, se produjo en contextos de modernización, lo que puso en entredicho su carácter “tradicional”. Una “sirvienta” registrada en el censo de 1947 se desempeñaba en condiciones laborales muy diferentes a las de una “sirvienta” registrada en el censo de 1914. Como concluyó el análisis de Inés Pérez, Romina Cutuli y Débora Garazi (2018), para mediados del siglo XX la “empleada para todo servicio” había ingresado a las casas particulares para ejecutar indiscriminadamente todo tipo de trabajo doméstico. La abultada cantidad de personal de servicio para tareas específicas –la “cocinera”, la “mucama”, el “ama de llaves”–, propia del mundo decimonónico, con rémoras del mundo colonial, se había ido extinguiendo aun dentro de las clases acomodadas. Cecilia Allemandi también subrayó semejante transformación para el tránsito del siglo XIX al siglo XX (2017). Por su parte, Fernando Remedi (2014) demostró que el servicio doméstico vivió un proceso de modernización porque, a medida que se ingresaba en el siglo XX, las modalidades de contratación paternalistas fueron paulatinamente reemplazadas, aunque no totalmente erradicadas, por modalidades de contratación mercantiles en las que se impusieron relaciones asalariadas.

Algo similar puede señalarse para la ocupación de costurera. Si bien encontramos mujeres avocadas a las tareas de confección a lo largo del siglo XIX (Mitidieri, 2018), las formas de contratación cambiaron de manera notable en el siglo XX, porque el ritmo capitalista con sus exigencias de productividad ingresó tanto en los talleres como en el trabajo domiciliario (Pascucci, 2007).

Finalmente, el modelo curvilíneo no contempló dos ocupaciones en las que la presencia femenina fue notable: la enfermería y la docencia. En ambas, las comparaciones censales son imposibles porque las categorías empleadas en cada relevamiento son absolutamente diferentes. En el caso del censo de 1914, se identifica la profesión de “enfermera” y de “maestra”, pero ambas desaparecen en los censos de 1947 y de 1960. En el de 1947, esto ocurre porque estuvo organizado por ramas de ocupación. Así, se identifica a los “servicios sanitarios”, que incluyen no solo a las enfermeras sino a todo el personal sanitario, mientras que las maestras se diluyen en alguna rama ocupacional difícil de identificar dentro de la gran categoría “servicios” –“¿profesiones liberales?”, “¿actividades de los estados nacional, provincial y municipal?”–. En cambio, en el censo de 1960, el personal sanitario y las profesiones docentes están agrupados en la categoría *profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines*. Para la docencia, las estadísticas del Ministerio de Educación son de cierta utilidad (Lobato, 2007); para la enfermería, los indicadores no permiten elaborar series continuas para evaluar el derrotero, y, por lo tanto, se acude a registros fragmentados o se privilegian observaciones cualitativas que ponderan el crecimiento (Ramacciotti y Valobra, 2017).

En las tablas 3 y 4 presento mi propia reconstrucción de la información censal para el período 1914-1960. Señalo, con porcentajes diferentes a los de Recchini de Lattes y Wainerman, que en la República Argentina se evidencia una suave caída de la proporción de mujeres respecto de la totalidad de personas asalariadas (tabla 3): 1914, 22,10 %; 1947, 19,69 %; 1960, 21,87 %. Esto puede considerarse casi imperceptible si solo

se consideraran los valores de 1914 y 1960. Asimismo, resulta notable el crecimiento de la cantidad total de mujeres asalariadas: las 714.863 (1914) llegaron a 1.645.415 (1960). En otras palabras, entre 1914 y 1960, la cantidad de mujeres que ejercían actividades asalariadas a lo largo de la Argentina se duplicó. Sin embargo, la proporción de mujeres respecto del total de personas asalariadas se mantuvo casi constante, porque de cada cien personas ocupadas alrededor de veintidós fueron mujeres. Esta afirmación parece constatar el diagnóstico del “estancamiento” de la presencia femenina en el mercado, aunque los números absolutos lo pongan en duda. Ahora bien, si se observan los resultados de la Ciudad de Buenos Aires (tabla 4), las conclusiones se separan de la interpretación curvilínea. Entre 1914 y 1960, la cantidad de mujeres asalariadas se duplicó: las 194.517 (1914) llegaron a 398.137 (1960), mientras que la proporción de mujeres respecto del total de personas asalariadas también aumentó. De cien personas ocupadas, 25 fueron mujeres en 1914, casi 28 (27,98 %) lo fueron en 1947, y casi 32 (31,93 %) en 1960. Por lo tanto, en la ciudad de Buenos Aires no se produjo ningún estancamiento sino un crecimiento en términos absolutos y relativos. Ciertamente que la presencia femenina se mantuvo minoritaria frente a la presencia masculina, pero ni siquiera semejante constatación puede ocultar la notoria expansión.

TABLA 3

República Argentina Población económicamente activa<sup>1</sup>. Mujeres y varones. 14 años y más

CENSO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1914	3.233.223	714.863	2.518.360	100 %	22,10 %	77,88 %
1947	6.267.313	1.234.102	5.033.211	100 %	19,69 %	80,30 %
1960	7.524.469	1.645.415	5.879.054	100 %	21,87 %	78,13 %

Fuente: elaboración propia sobre la base de *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1 de junio de 1914*, t. IV: Población, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cía., 1916, pp. 383-397; Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Técnicos. *IV Censo General de la Nación*, t. I: *Censo de Población*, Buenos Aires, Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1952, p. 31; Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, *Censo Nacional de Población 1960*, t. II, Buenos Aires, p. 80.

TABLA 4

Ciudad de Buenos Aires Población económicamente activa. Mujeres y varones. 14 años y más

CENSO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1914	792.361	194.517	597.844	100 %	25,00 %	75,00 %
1947	1.416.674	396.428	1.020.246	100 %	27,98 %	72,02 %
1960	1.246.787	398.137	848.650	100 %	31,93 %	68,07 %

Fuente: elaboración propia sobre la base de *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1 de junio de 1914*, t. IV: Población, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cía., 1916, pp. 201-212; Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Técnicos. *IV Censo General de la Nación*, t. I: *Censo de Población*, Buenos Aires, Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1952, p. 67; Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, *Censo Nacional de Población 1960*, t. II, Buenos Aires, p. 190.

De acuerdo al recorrido desplegado hasta aquí, el modelo de la curva en U fue ampliamente criticado tanto con nuevas evidencias estadísticas como con renovadas lecturas de los mismos censos de población. La oposición entre ocupaciones tradicionales y ocupaciones modernas se desarmó a partir de demostrar las transformaciones acaecidas en la participación femenina asalariada, generadas por los cambios en la estructura

productiva. El ingreso femenino en el sector servicios, que la explicación curvilínea había ubicado a partir de 1960, ya se constataba desde 1914 a partir de procesos que habían forjado una segmentación genérica del mercado laboral, lo que dio vida a ocupaciones de mujeres y ocupaciones de varones.

## ENTRE EL ESTANCAMIENTO Y LA INCERTIDUMBRE: LOS SENTIDOS DEL TRABAJO FEMENINO

El fenómeno del trabajo asalariado de las mujeres continuó presentado márgenes de incertidumbre porque, a pesar de las nuevas evaluaciones cuantitativas que se presentaban, las mujeres eran un grupo reducido frente a los varones en el mercado. En definitiva, constituía un fenómeno que producía incomodidad entre las personas contemporáneas al período analizado y, en consecuencia, requería una explicación nada sencilla.

Semejante embrollo ya había sido advertido por Gino Germani, quien había presentado “las cifras un tanto desconcertantes del trabajo femenino” (Germani, (1987) [1955], p. 125). Su desconcierto solo lo condujo a sugerir la necesidad de futuros análisis. Asimismo, el desconcierto también había invadido a las coetáneas y los coetáneos de los diferentes momentos de realización de los censos de población.

Alberto Martínez, el presidente de la comisión responsable del censo de 1914, escribió en la introducción que presentaba el informe final, el asombro que la causaba la reducción del “número relativo de mujeres con profesión” respecto del censo de 1895:

En los diecinueve años transcurridos ha sobrevenido una pequeña disminución en el número relativo de mujeres con profesión. El hecho, lo confieso, me toma por sorpresa, y siéntome inclinado a atribuirlo a algún error padecido en la compilación del censo anterior, porque, a priori, sin dato concreto, pero observando el desenvolvimiento económico y social del país, estaba dispuesto a creer que podía vaticinar un progreso muy notable en esta faz de la existencia nacional, progreso que se comprueba si se examina cómo funciona el mecanismo burocrático, comercial e industrial de la Nación. La intervención de la mujer en diversos ramos de la actividad profesional, comercial o industrial, que antes estaban exclusivamente reservados a los hombres, es cada día mayor en la República y, sobre todo, en la ciudad de Buenos Aires (*Tercer Censo Nacional*, Tomo 1, Antecedentes y comentarios, pp. 252-253).

Martínez, sorprendido por el recuento definitivo, no entendía el desfasaje entre la notable presencia de mujeres en actividades “profesionales”, “comerciales” e “industriales” que observaba y tampoco unos cálculos estadísticos que señalaban su disminución respecto del censo anterior. En cambio, Alfonsina Storni, quien ya contaba en su experiencia laboral con el pasaje por ocupaciones fabriles, administrativas y docentes, publicó en 1919 una columna alejada del tono de asombro de Martínez. Con un estilo que recordaba la “fría elocuencia” de las cifras, según la expresión citada por Carolina Muzzilli al principio de este escrito, redactó:

En la Capital Federal trabajan, según el último censo, más mujeres de los que a simple vista se sospecharía. Sobre un total de 1.132.352 personas que ocupan su tiempo en diversas tareas, con profesión determinada, o sin ella, 505.491, casi la mitad, son mujeres. Pasan, sin embargo, de 200.000 las mujeres que trabajan sin profesión determinada, aunque alcanzan también a 170.000 los hombres que se hallan en iguales condiciones (Storni, *La Nación*, 20 de junio de 1920, p. 4).

Si Martínez apostaba a que el recuento estadístico confirmara su intuición y manifestaba su extrañeza cuando ello no ocurría, Storni presentaba un orden inverso, porque su percepción visual no podía dimensionar lo que sus números le ratificaban, es decir, que las mujeres representaban casi un 50 % de la población trabajadora.

Para su presentación, Storni prestaba atención a las personas –mujeres y varones– “con y sin profesión”, y citaba las categorías censales de 1914 que diferenciaban entre quienes estaban ocupados en actividades asalariadas (“con”) y quienes no lo estaban (“sin”). En cambio, Martínez utilizaba sólo a las personas con profesión. Esto no era un detalle menor. Storni era una autora muy cercana a las diferentes agrupaciones del movimiento feminista del Centenario e integró el conjunto de voces que defendió la participación femenina asalariada como una manera de acceder a la autonomía material frente al mandato social de la carrera matrimonial, por lo tanto, no sorprende que incluyera en sus cifras a las mujeres sin profesión, porque

podemos suponer que intuía dos fenómenos frecuentes en las experiencias laborales de las mujeres. El primero era el hecho de que aquellas que trabajaban bajo una modalidad domiciliaria, en tareas de costura por ejemplo, no necesariamente se declaraban como personas con profesión. El segundo era el hecho de la temporalidad del trabajo femenino –ya que muchas mujeres trabajaban algunos meses del año según la demanda del mercado–, sumado al de la transitoriedad del trabajo, porque muchas otras trabajaban hasta el momento del matrimonio y, una vez casadas, se retiraban del mercado al que solo regresarían si la necesidad material las empujaba. Entonces, no sorprende que dentro de aquellas que se declararon “sin profesión” se encontraran quienes habían transitado alguna de estas situaciones. Storni optaba por considerar a todas en sus recuentos abonando la interpretación de la expansión de las mujeres que trabajaban.

Disquisiciones sobre qué actividades contabilizar como ocupación asalariada se encuentran en las introducciones de los diferentes censos. Así, en la ya mencionada introducción del censo de 1914, el ya citado Alberto Martínez aclaró:

La ficha personal con que se levantó el censo de población, contenía la siguiente pregunta relativa a la profesión, oficio, etc. del censado: ¿qué profesión, oficio, ocupación o medio de vida tiene? En las instrucciones decía: si tiene varios oficios o profesiones, declarar el principal o aquel a que se dedica con más especificidad. Si por poca edad del censado o por tratarse de una mujer que vive del trabajo de su esposo o padre, no tiene profesión, dejará en blanco la línea (*Tercer Censo Nacional*, 1916, p. 249).

De acuerdo con lo anterior, numerosas mujeres que integraban grupos familiares en calidad de esposas o hijas y que ejercían actividades asalariadas dentro de sus hogares –trabajo domiciliario– no integraron las cifras de *población con profesión*, porque sus tareas para el mercado se desconocieron, frente a un protagonismo económico asignado a los varones proveedores. Las actividades que recibían una retribución monetaria albergaron las nociones de “ayuda a la familia”, cuyas contrapartes eran la dependencia de un varón proveedor, y, de manera implícita, su primacía dentro de las tareas reproductivas. Tampoco fue extraño que muchas asalariadas se declararan como personas “sin profesión”, porque los quehaceres domésticos les otorgaban una identidad social que privilegiaron por sobre la identidad asalariada, aunque cumplieran con ambas. En el caso de las actividades rurales, este ocultamiento fue notable porque los censos no contabilizaron ni el trabajo de las mujeres, ni el de las niñas y niños en las faenas cotidianas (Cerdá, 2009; De Arce, 2009).

El Censo de 1947 fue más terminante todavía en estos aspectos cuando explicó –a partir de sus antecedentes– el porqué de una nueva constatación del descenso de la población femenina ocupada respecto de los censos anteriores:

La diferencia en el concepto de ocupado entre éste y los censos anteriores, se produce especialmente con referencia a las mujeres ocupadas, ya que en 1895 y 1914 se han registrado ciertos oficios (costureras, lavanderas) en número tan grande, que evidentemente denotan que ha faltado precisión en las declaraciones o que, muchas censadas denunciaron como su profesión habitual actividades que formaban parte de su trabajo de carácter doméstico o que realizadas en algunos casos para terceros sólo revestían el carácter de una ayuda ocasional, pero no eran la fuente de los recursos familiares (Presidencia de la Nación, 1952, p. LXXXIX).

Aquello que el censo de 1947 consideraba un exceso de registro del trabajo femenino en 1914, en realidad, se trataba de un juicio que invisibilizaba la participación económica de las mujeres. Es decir, aquellas que trabajaban en sus hogares realizando tareas remuneradas, como costura o lavado de ropa, no eran “trabajadoras” sino “amas de casa”, que realizaban “ayudas ocasionales” al presupuesto familiar, porque esas actividades remuneradas eran concebidas por los diseñadores del censo como “trabajos de carácter doméstico”. Asimismo, ambos censos desconocieron el carácter económico de las actividades reproductivas, que registraron como *sin profesión* (1914) o *sin remuneración* (1947). El caso del censo de 1947 no dejó dudas al respecto porque manifestó de manera explícita que la población de 14 años y más *sin retribución* incluía *amas de casa y tareas de carácter doméstico familiar* (Presidencia de la Nación, 1952, p. 28).

Finalmente, el censo de 1960 se construyó con las siguientes categorías analíticas propuestas por Organización de Naciones Unidas (ONU), bajo las relaciones internacionales regidas por la Guerra Fría, y aportó una precisión conceptual muy poco feliz para la participación económica de las mujeres:

La población económicamente activa comprende a todas las personas que en la fecha o período de referencia adoptado nacionalmente: (...) ejercen o ejercieron una ocupación retribuida en dinero (...). La población económicamente no activa comprende a todas las personas no incluidas en la población económicamente activa, entre las cuales se pueden considerar de significación (...) las personas al cuidado del hogar (excluyendo los servicios domésticos remunerados comprendidos en la población económicamente activa) (*Censo Nacional de Población 1960* t. I, p. XXIII).

De acuerdo con la anterior, las personas que ejercían tareas domésticas, con la excepción del “servicio doméstico remunerado”, no se contabilizaban entre las personas que protagonizaban actividades económicas. Asimismo, los recuentos solo incluyeron mujeres dentro de la categoría *población económicamente no activa, personas al cuidado del hogar*. Así, se continuaba con las conceptualizaciones de los censos de 1914 y 1947, que si bien podían hesitar sobre cómo catalogar las tareas remuneradas que las mujeres realizaban dentro de sus propios domicilios, eran rotundos para separar las tareas domésticas de cualquier noción de trabajo. Podemos concluir que los registros censales construyeron sentidos que no mostraron, y mucho menos ponderaron, el trabajo reproductivo que se representó como una naturaleza inherente a los cuerpos femeninos, y, por lo tanto, como un no trabajo.

Bajo estas constataciones, adquiere mayor relevancia la apuesta de Storni de incluir en sus recuentos a las “personas sin profesión”, como un intento de incorporar la particularidad de la experiencia asalariada de las mujeres. Para ellas, el ingreso al mercado implicó un incremento de actividades porque las tareas asalariadas se sumaron a las tareas domésticas. Este fenómeno fue denunciado por otras integrantes de los movimientos de mujeres, como Gabriela Laperriere de Coni, a principios de siglo XX, y Josefina Marpons, en los años treinta, quien se refirió a las “dobles tareas” de las mujeres (Queirolo, 2016). Un diagnóstico similar propuso Blanca Stábile, funcionaria a cargo de la Dirección Nacional de Seguridad y Previsión Social de la Mujer entre 1958-1960 (Valobra, 2013):

La mujer trabajadora como centro de la familia debe señalar las dificultades que encuentra para hacer coincidir los derechos y responsabilidades de su condición trabajadora con los derechos y responsabilidades de la familia (Stabile, 1961, p. 219).

Entonces, los censos de población, más que señalar un estancamiento de la participación asalariada de las mujeres, indican la ignorancia de su experiencia asalariada, condicionada por las dobles responsabilidades. En definitiva, las estadísticas censales se diseñaron para registrar sólo la participación de quienes ingresaban jóvenes al mercado laboral y se retiraban envejecidos: varones preferentemente. En cambio, las mujeres no siempre ejercieron una permanencia continua en el mercado porque su participación fue intermitente producto de los condicionamientos que las tareas reproductivas ejercían sobre ellas. Aquí radica el nudo del desconcierto o de la incertidumbre que generaba la participación femenina asalariada.

Podemos concluir que los censos de población, elaborados por una burocracia especializada del estado nacional, desarrollaron un “sistema moderno de estadísticas” con niveles aceptables de cobertura y confiabilidad (Otero, 2007; González Bollo, 2014). Allí, se encuentra una representación de la división sexual del trabajo propia de las sociedades capitalistas modernas: varones trabajadores registrados como *población económicamente activa, con retribución o con profesión*; mujeres amas de casa registradas como *población económicamente no activa, sin retribución o sin profesión*. La interpretación del estancamiento, de la caída o de la reducida participación femenina asalariada –el desconcierto o la incertidumbre– abonan un sentido excepcional cuando no extravagante del trabajo remunerado de las mujeres: se trataba de algo que debía explicarse.

## CONCLUSIONES: “MUJERES QUE TRABAJAN”

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo a lo largo del período comprendido entre 1914 y 1960 creció en cantidades mientras que se diversificó en actividades. Este proceso desconcertó e incomodó a todos sus intérpretes. Las estadísticas censales integraron los discursos que propiciaron el desconcierto sobre cómo explicar semejante fenómeno. Esto se manifestó en los registros cuantitativos así como también en los comentarios a las introducciones de los censos de población. La población crecía, las mujeres que realizaban actividades asalariadas aumentaba, pero la proporción de ellas respecto de la totalidad de las personas asalariadas se presentaba más cerca del estancamiento que del crecimiento.

La expresión “mujeres que trabajan”, popularizada a partir de los años veinte por las publicidades y las industrias culturales, remitía a la diversidad de ocupaciones que protagonizaban las mujeres en los centros urbanos. Era una manera de señalar que no solo los procesos modernizadores habían dado lugar a la emergencia de la obrera fabril y a la costurera de los talleres, sino también a las empleadas, maestras, enfermeras y a tantas otras ocupaciones que las convocaban. Asimismo, era una manera de conciliar en los cuerpos femeninos las tareas reproductivas y las tareas productivas. En efecto, bajo los principios de la división sexual del trabajo (Hartmann, (1994) [1976]), la identidad femenina había sido socialmente definida por la condición biológica de la maternidad, por lo tanto, una madre no podía ser una trabajadora, y si una mujer asumía tareas asalariadas, no se desligaba de sus tareas domésticas y maternas, y debía justificar semejante decisión. La “mujer trabajadora” encarnaba una contradicción imposible de resolver. En consecuencia, la participación femenina asalariada se pensó como una actividad excepcional, es decir, las mujeres no necesariamente la ejercerían, pero, en caso de que así fuera, lo harían bajo los parámetros de la necesidad económica y de la transitoriedad –entrarían y saldrían del mercado, pero supuestamente no permanecerían–. De acuerdo con esto, los salarios femeninos fueron un “complemento”, una “ayuda” de los salarios masculinos, y, por lo tanto, fueron más bajos. Se trató de un mecanismo que pretendía desalentar la permanencia de las mujeres en el mercado. Sin embargo, las mujeres que trabajaban no dejaron de ingresar al mercado, incluso dentro del paradigma de la excepcionalidad. Ahí se encuentra el origen del desconcierto y del estancamiento que representan las cifras censales.

Si retomamos la propuesta de Joan Scott presentada en la introducción, las cifras censales construyeron una interpretación del orden social que entronizó a un trabajador universal, es decir, la experiencia laboral masculina, mientras que desestimó la experiencia laboral femenina. Según la conceptualización de Cristina Carrasco (2004), se trató de una noción *androcéntrica* del trabajo, que desconocía el protagonismo femenino en tareas tanto productivas como reproductivas. Asimismo, tales interpretaciones impulsaron de manera implícita una definición de trabajo centrada en las actividades productivas creadoras de empleos remunerados, cuyo más acabado ejemplo lo constituyeron las ocupaciones industriales desempeñadas por varones. De esta manera, desestimaron otras labores atravesadas por retribuciones monetarias en las que se destacaba la presencia femenina, como la extensa lista de actividades que integraron el servicio doméstico e incluso el trabajo sexual (Allemandi, 2017; Schettini, 2016).

Sin embargo, las estadísticas censales, también originaron una serie de incertidumbres que despertaron la atención de contemporáneos y futuros estudiosos del fenómeno. Las conclusiones que se pueden elaborar aplicando escalas locales de análisis frente a escalas nacionales son un ejemplo de ello, e invitan a pensar matices y complejidades del proceso social. Con estos recaudos conceptuales, las estadísticas censales integran los repertorios documentales utilizados por las investigadoras y los investigadores para sus análisis. Allí radican sus límites, que promueven un llamado de atención para incorporar otros documentos que permitan el proceso de construcción social de sentido.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a las mentoras del *dossier* su invitación a sumarme, así como también la atenta lectura de los evaluadores y las evaluadoras. Mi reconocimiento a Mariela E. Méndez y a Silvana A. Palermo por los intensos intercambios con el tema que aquí desarrollo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Allemandi, C. (2017). *Sirvientes, criados y nodrizas. Una aproximación a las condiciones de vida y de trabajo en la ciudad de Buenos Aires a partir del servicio doméstico (fines del siglo XIX y principios del XX)*. Buenos Aires: Teseo-Universidad de San Andrés.
- Angenot, M. (1998). La crítica del Discurso Social: a propósito de una orientación en investigación. En *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias* (pp. 17-27). Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba.
- Barrancos, D. (1998). ¿Mujeres comunicadas? Las trabajadoras telefónicas en las décadas de 1930-1940. En H. B. Garrido y M. C. Bravo (coord.), *Temas de Mujeres. Perspectivas de Género. IV Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género* (pp. 443-457). Tucumán: CEHIM, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bianchi, S., y Sanchís, N. (1988). *El Partido Peronista Femenino (1949-1955)*. Buenos Aires: CEAL.
- Biernat, C., y Ramacciotti, K. (2013). *Crecer y multiplicarse. La política sanitaria materno infantil. Argentina 1900-1960*. Buenos Aires: Biblos.
- Censo Nacional de Población 1960 t. I. Total del país.
- Censo Nacional de Población 1960 t. II. Capital Federal, Gran Buenos Aires, 18 partidos del conurbano.
- Cerdá, J. M. (2009). Los Censos históricos como fuente para el estudio de la participación femenina en el mercado. El caso de la provincia de Mendoza a comienzos del siglo XX. *Mora*, 1(15), 53-72.
- Carrasco, C. (2003). ¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social. En M. I. Amoroso Miranda, A. Bosh Pareras, C. Carrasco Bengoa, Hortensia Fernández Medrano y N. Moreno Saenz. *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos* (pp. 27-51). Barcelona: Icaria.
- Chartier, R. (2002 [1989]). El mundo como representación. En *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación. Estudios sobre historia cultural* (pp. 45-62). Barcelona: Gedisa.
- De Arce, A. (2009). *Las mujeres en el campo argentino, 1930-1955. Trabajo, identidades y representaciones sociales*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Feijóo, M del C. (1990). Las trabajadoras porteñas a comienzos del siglo. En D. Armus (comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina* (pp. 282-311). Buenos Aires: Sudamericana.
- Kritz, E. (1985). La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina, 1869-1914. *Cuadernos del CENEP*, (30).
- Germani, G. (1987 [1955]). *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*. Buenos Aires: Solar.
- González Bollo, H. (2014). *La fábrica de cifras oficiales del Estado Argentino (1869-1947)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Guy, D. (1993 [1981]). Familias de clase baja, mujeres y el derecho: Argentina, siglo XIX. En D. Barrancos, (comp.), *Historia y Género* (pp. 43-64). Buenos Aires: CEAL.
- Guy, D. J. (1994). *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Hartmann, H. (1994 [1976]). Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos. En C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 253-294). Barcelona: Icaria, FUEM.

- Hutchison, E. Q. (2005 [2001]). *Labores propias de su sexo: género y trabajo en Chile urbano, 1900-1930*. Santiago: LOM.
- Lavrin, A. (2005 [1995]). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: DIBAM.
- Lobato, M. Z. (2001). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepasados.
- Lobato, M. Z. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.
- MacBride, T. M. (1984 [1977]). El largo camino a casa: el trabajo de la mujer y la industrialización. En M. Nash (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer* (pp.121-137). Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Mercado, M. A. (1988). *La primera ley de trabajo femenino. "La mujer obrera" (1890-1910)*. Buenos Aires: CEAL.
- Muzzilli, C. (1913). El trabajo femenino. *Boletín del Museo Social Argentino*, 15-16, Buenos Aires, Imprenta y casa editora de Coni Hermanos.
- Nari, M. (2005). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires (1890-1940)*. Buenos Aires: Biblos.
- Nieto, A. (2018). *Entre anarquistas y peronistas. Historia obreras a ras del suelo*. Buenos Aires: Ediciones CETHI, Imago Mundi.
- Otero, H. (2007). Censos antiguos: 1869, 1895, 1914, 1947. En S. Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del Primero al Segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, t. 1, (pp. 187-213). Buenos Aires: Edhasa.
- Pascucci, S. (2007). *Costureras, monjas y anarquistas. Trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido (Buenos Aires 1890-1940)*. Buenos Aires: RyR.
- Pérez, I, Cutuli, R., y Garazi, D. (2018). *Senderos que se bifurcan. Servicio doméstico y derechos laborales en la Argentina del siglo XX*. Mar del Plata: EUDEM.
- Porter, S. S. (2008 [2003]). *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Plotkin, M. (1993). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Ariel.
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Técnicos. *IV Censo General de la Nación. Tomo I. Censo de Población*, Buenos Aires, Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1952.
- Queirolo, G. (2006). Mujeres que trabajan: una revisión historiográfica del trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940). *Novo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, (3), 29-49.
- Queirolo, G. (2016). Dobles tareas: los análisis de Josefina Marpons sobre el trabajo femenino en la década de 1930. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 9(7), 81-97.
- Queirolo, G. A. (2018). *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*. Buenos Aires, Biblos.
- Ramacciotti, K. I., Valobra, A. M. (2017). El dilema Nightingale: controversias sobre la profesionalización de la enfermería en Argentina 1949-1967. *Dynamis*, 37(2), 367-387.
- Recchini de Lattes, Z., y Wainerman, C. H. (1977). Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias. *Desarrollo Económico*, 17(66), 301-317.
- Recchini de Lattes, Z. (1980). La participación económica femenina en la Argentina desde la segunda posguerra hasta 1970, *Cuadernos del CENEP*, (11).
- Remedi, F. (2014). El "problema del servicio doméstico" en la modernización argentina. Córdoba (1910-1930). En F. Remedi y M. Barbosa Cruz (ed.), *Cuestión Social, políticas sociales y construcción del Estado social en América Latina, siglo XX* (pp. 51-71). Córdoba y México: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segretti" y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rocchi, F. (2000). Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930. En F. Gil Lozano, V. Pita y G. Ini (dirs.), *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX* (pp. 222-243). Buenos Aires: Taurus.

- Schettini, C. (2016). El negocio del prostíbulo: poder municipal y trabajo sexual. Buenos Aires, 1870-1887. En A. Andújar, L. Caruso, F. Gutiérrez, S. Palermo, V. S. Pita y C. Schettini. *Vivir con lo junto. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX* (pp. 37-61). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Scott, J. W. (2008 [1986]). El mundo del trabajo a través de las estadísticas. La Estadística de la industria en París (1847-1848). En *Género e Historia* (pp. 148-177). México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Stabile, B. (1961). *La mujer en el desarrollo nacional*. Buenos Aires: Ediciones Arayú.
- Storni, A. (Tao Lao). Las mujeres que trabajan, *La Nación*, 20 de junio de 1920, p. 4.
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De la Flor.
- Tercer Censo Nacional. Levantado el 1 de junio de 1914. Tomo I. Antecedentes y comentarios*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1916.
- Valobra, A. (2013). Participación de la mujer en la vida pública. Notas sobre el Seminario Nacional de 1960, *Cuadernos de h ideas*, V(VII), 1-18.
- Wainerman, C., Navarro, M. (1979). El trabajo de las mujeres: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX, *Cuadernos del CENEP*, (7).
- Wainerman, C. H., Recchini de Lattes, Z. (1981). *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*. México: Population Council, Terra Nova.
- Wainerman, C. H. (1995). De Nairobi a Pekín. Las mujeres y el trabajo en La Argentina, *Sociedad*, (6), 149-158.
- Wainerman, C. (2007). Mujeres que trabajan. Hechos e ideas. En S. Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del Primero al Segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, t. II (pp. 325-352). Buenos Aires: Edhasa

## NOTAS

- 1 La categoría *población económicamente activa* pertenece a la década de 1950 y se refiere a las personas de 14 años o más que realizan actividades asalariadas. Comenzó a usarse en el censo de 1960. El censo de 1947 se refiere a *población de 14 años y más con retribución*, mientras que el censo de 1914 las denomina como *población de 14 años y más con profesión*.